



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
Juzgado 33 Laboral del Circuito de Bogotá D.C.  
Edificio Nemqueteba - Calle 12C No. 7 - 36 Piso10  
[jlato33@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:jlato33@cendoj.ramajudicial.gov.co)

INFORME SECRETARIAL. Bogotá D.C., 18 de Marzo de 2021. En la fecha, pasa al Despacho del Señor Juez el Proceso Ordinario Laboral de la referencia. Sírvase Proveer.

Dos (02) de Junio de Dos Mil Veintiuno (2021).

PROCESO ORDINARIO No. 110013105033 2019 000 61 00			
DEMANDANTE	SANDRA YANETH MENDOZA HERNÁNDEZ	DOC. IDENT.	51.951.142
DEMANDADO	INDUSTRIA MADE HAV E.U.		
ASUNTO	CONTRATO REALIDAD - ACRENCIAS LABORALES		

Vencido el termino de traslado dispuesto en auto de fecha 5 de febrero de 2020, se dispone:

**PRIMERO: PRIMERO: RECONOCER** personería al (la) Dr. (a) **JULIO ERNESTO LÓPEZ JIMÉNEZ** como apoderado (a) judicial de **SANDRA YANETH MENDOZA HERNÁNDEZ**, en los términos y para los efectos del poder conferido.

**SEGUNDO: FIJAR** para que tenga lugar audiencia obligatoria de Conciliación, de decisión de excepciones previas, de saneamiento y de fijación de litigo el día **DIECINUEVE (19) DE JULIO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021) A LAS ONCE DE LA MAÑANA (11:00 AM)**, de conformidad con lo establecido por el Art. 77 del C.P.T. y S.S. modificado por el Art. 39 de la ley 712 de 2001. Se deja constancia que a continuación será evacuada la totalidad de las pruebas decretadas a favor de las partes y de ser posible se constituirá el Despacho en **AUDIENCIA PUBLICA DE TRÁMITE Y JUZGAMIENTO**.

**TERCERO: CONVÓQUESE POR EL MEDIO MÁS EXPEDITO** a las partes, remitiendo vía correo electrónico el link correspondiente a la reunión de audiencia virtual (TEAMS), así como el expediente digital para su consulta.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,



JULIO ALBERTO JARAMILLO ZABALA  
JUEZ

JUZGADO TREINTA Y TRES LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría
BOGOTÁ D.C., 03 DE JUNIO DE 2021
Por ESTADO N.º 087 de la fecha fue notificado el auto anterior.
ESAÚ ALBERTO MIRANDA BUELVAS SECRETARIO



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
Juzgado 33 Laboral del Circuito de Bogotá D.C.  
Edificio Nemqueteba - Calle 12C No. 7 - 36 Piso10  
[jlato33@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:jlato33@cendoj.ramajudicial.gov.co)

---



Enlace Página Web: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-033-laboral-de-bogota>

WhatsApp 320 357 1646

[jrodrigo@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:jrodrigo@cendoj.ramajudicial.gov.co)